

El MSP presentó un protocolo de atención para los adolescentes y jóvenes que ingresen a la emergencia a centros de salud por intoxicación debido al consumo de alcohol. Los profesionales asistirán al paciente y lo derivarán al Espacio Adolescente de su institución médica para iniciar una evaluación integral de su salud. El objetivo es sensibilizar a los jóvenes acerca de la gravedad del consumo abusivo de alcohol.

Según detalló la ministra de Salud Pública, Susana Muñiz, el consumo de alcohol en nuestro país es algo superior al promedio de los estándares internacionales y el patrón de consumo de una proporción significativa de sus habitantes ubica a Uruguay en una situación de alto grado de riesgos y daños. La jerarca también consideró que el consumo de alcohol por parte de jóvenes es preocupante, ya que uno de cada tres sufre episodios de intoxicación los fines de semana.

Ante esta problemática, el Ministerio de Salud Pública (MSP) definió un protocolo para asegurar una atención integral a los jóvenes y adolescentes afectados. El objetivo es brindar una correcta respuesta en situaciones de emergencia y realizar recomendaciones al paciente, así como derivarlo a una consulta posterior en los Espacios Adolescentes instalados en los centros de salud.

El tratamiento ante un episodio agudo de consumo de alcohol incluirá distintas acciones según la edad de la persona afectada, sus condiciones particulares y si se encontraba sola o en compañía al momento de ingerir alcohol.

Con este nuevo protocolo el ministerio procura que la totalidad de los adolescentes sean derivados y atendidos ante casos de consumo excesivo y que cada consulta sea registrada en un Sistema Nacional de Información.

Muñiz aseguró que es fundamental el seguimiento posterior al alta de la emergencia. En ese sentido, destacó la gestión de los Espacios Adolescentes, servicios instalados en los prestadores de salud, integrados por equipos multidisciplinarios.

La ministra también manifestó que muchos jóvenes llegan a situaciones problemáticas porque los adultos no consideran el consumo de alcohol como una práctica grave, e incluso permiten y, en algunos casos, hasta suministran bebidas alcohólicas a los menores.

[Escuchar palabras de la Ministra Susana Muñiz \(MP3\)](#)

{mp3}20130724\_msp{/mp3}

[www.presidencia.gub.uy](http://www.presidencia.gub.uy)